



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Cabañas departamento de Copan, por medio de la presente hace CONSTAR: Que en el mes de enero del año 2020 no se ha recibido ningún Decreto Ejecutivo en esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copan a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte.

DILCIA MARÍCELA OLIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL